

## PROYECTO DE RESOLUCION

*LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la reversión del Gasoducto Norte, cuya obra se ha llamado a licitación, que permitirá llevar el gas del yacimiento hidrocarburífero no convencional neuquino de Vaca Muerta a las industrias de las provincias de Córdoba, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Jujuy. Una vez concluida la obra, que se prevé para el mes de mayo del año 2024, habrá un ahorro anual de US\$ 1.960 millones para el Estado; una baja del costo de generación eléctrica y del gas natural para las industrias del norte argentino; y exportaciones hacia el norte de Chile, al centro de Brasil y a Bolivia.

CARLOS YBRHAIN PONCE

DIPUTADO NACIONAL

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Nos convoca en esta oportunidad destacar la conclusión de las diligencias de licitación pública para la obra de reversión del Gasoducto del Norte, cuya terminación se estima para el mes de mayo del año 2024, que permitirá a la Argentina llevar el gas de Vaca Muerta a la región Centro y Norte del país a un costo en pesos que resulta hasta "cuatro veces menor que el que se importa actualmente desde Bolivia".

La producción de gas de Bolivia promediará este año los 35 Mmm<sup>3</sup>/diarios, es decir un 40% menos de lo que brindaban sus yacimientos en 2015, lo que refleja una caída profunda que viene afectando fuertemente desde entonces los compromisos comerciales de envíos a la Argentina por este gasoducto, que se fueron revisando a la baja año a año.

Lo peor es que la tendencia no parece poder revertirse en los próximos años, sino que por el contrario se asegura que se reducirá cada vez más la provisión del gas necesario para abastecer a la zona norte de la Argentina, tanto a sus usuarios residenciales como industriales, así como para la generación de energía eléctrica de fuente térmica.

Este escenario es el que marca la urgencia del Gobierno nacional y de las administraciones provinciales de poder encarar una obra clave que permitirá sustituir las importaciones de gas provenientes de Bolivia con la producción no convencional de Vaca Muerta, lo que será un hito para el entramado energético nacional.

La obra clave para lograrlo es la reversión del Gasoducto Norte -que se encuentra operativo desde 1960-, un sistema de transporte de casi 1.500 kilómetros que se extiende desde el límite norte de Salta, en Campo Durán, hasta San Jerónimo, al sur de la provincia de Santa Fe para luego continuar hasta el Área Metropolitana Buenos Aires.

Mediante la presión que le otorgan sus 12 plantas compresoras, este ducto troncal logra una capacidad de 28 millones de metros cúbicos por día (MMm<sup>3</sup>/día), y a lo largo de su recorrido abastece a ocho provincias: Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

Asimismo, el gasoducto permitirá sustituir importaciones y cuidar nuestras divisas, así como también la conexión de hogares de esas siete provincias a las redes de gas natural y el desarrollo a escala de nuevas actividades industriales, especialmente la minería de litio, según informaron fuentes oficiales.

Con la obra de reversión, el flujo de gas tendrá sentido de Sur a Norte, lo que permitirá dar por terminado el acuerdo de aprovisionamiento de Bolivia.

La reversión significará una inversión de US\$ 710 millones por parte del Gobierno, de los cuales US\$ 540 millones provienen de un crédito del Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe (CAF), y el gasoducto estará en funcionamiento antes del invierno de 2024.

Toda la reversión del Gasoducto Norte generará 3.000 puestos de trabajo directos y 12.000 indirectos.

La obra permitirá a los sectores industriales acceder a un precio más competitivo de la energía.

EL proceso está conformado por tres obras diferentes, que son complementarias a la etapa 2 del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner (GPNK).

Por los motivos expuestos Sra. Presidenta, convencido de la justicia de resaltar obras de esta magnitud que permitirá cuidar los dólares de las reservas, fomentar y promover el trabajo argentino, garantizar el abastecimiento energético y abaratar costos, solicito a mis pares su acompañamiento para aprobar el presente proyecto.

CARLOS YBRHAIN PONCE

DIPUTADO NACIONAL